

Manizales, 15 de enero de 2.021.

DOCTORA:
DIANA PATRICIA SALAZAR
Jefe Sistemas
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Notificación de supervisión contrato número 048 de 2021

A través del presente remito a usted copia del contrato N° 048 de 2021, cuyo objeto es:
“PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO A LA SECCIÓN DE SISTEMAS EN TODAS LAS ACTIVIDADES INFORMÁTICAS. Suscrito entre **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** y **JESSICA NOREÑA CASTAÑO.** Del cual usted fue designada como supervisora.

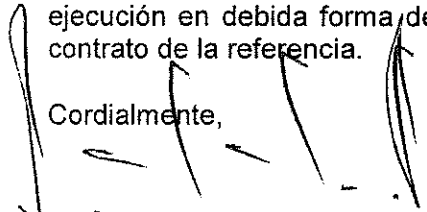
Contratista: **JESSICA NOREÑA CASTAÑO**
Dirección: CL 66 NUMERO 7 – 73 Manizales, Caldas
Teléfono: 3216992075

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Legalización del contrato
- Copia del contrato
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,



ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
SECRETARIO GENERAL
Empocaldas S.A. E.S.P

Elaboró: Susana Gómez Osorio